

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA  
DE OBRA PÚBLICA  
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE  
PETEN  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**GUATEMALA, MAYO DE 2024**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	<b>1</b>
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA</b>	<b>1</b>
<b>3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS</b>	<b>2</b>
<b>4. NIVEL DE SEGURIDAD</b>	<b>2</b>
<b>5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES</b>	<b>2</b>
<b>6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	<b>3</b>
<b>8. CRITERIOS</b>	<b>16</b>
<b>9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA</b>	<b>18</b>
<b>10. ACCIONES PREVENTIVAS</b>	<b>19</b>
<b>11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>20</b>
<b>12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>20</b>
<b>13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>20</b>



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

### Base legal

El ámbito jurídico de la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, está regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

### Misión

"Somos una entidad pública autónoma, responsable del gobierno municipal, cuyo fin primordial es promover el desarrollo integral del municipio mediante la administración y prestación de servicios básicos y la construcción de infraestructura pública, fomentando la realización de actividades económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales, de salud y deportivas que permitan garantizar de manera eficiente y continua una mejora en la calidad de vida de la sociedad San Franciscana".

### Visión

"Hacer de San Francisco un municipio justo y progresista, en el que se impulsen políticas y programas que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad, en un ambiente de respeto, paz, solidaridad y sostenibilidad".

### Materia controlada

Se practicó auditoría de cumplimiento a obra pública y gestión ambiental, a una muestra de obras por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, siendo estas: 1) Mejoramiento centro comunitario de salud barrio El Centro, San Francisco, Petén; 2) Mejoramiento sistema de agua barrio El Paraíso cabecera municipal, San Francisco, Petén y 3) Ampliación escuela preprimaria barrio San Rafael, San Francisco, Petén, de acuerdo a los contratos, legislación vigente y documentación de los procesos administrativos proporcionados por las autoridades y funcionarios de la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

**2.1** La Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232 y 241.



**2.2** La Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, artículos 2 y 7.

**2.3** El Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 y sus reformas.

**2.4** Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, Acuerdo Número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas.

**2.5** El Sistema de Comunicaciones Electrónicas de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Número A-009-2021 y Número A-013-2021 del Contralor General de Cuentas.

**2.6** Acuerdo Número A-066-2021 del Contralor General de Cuentas, Actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

**2.7** El Nombramiento número DAS-11-0137-2023 de fecha 28 de junio de 2023.

### **3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS**

La presente Auditoría de Cumplimiento se practicó observando las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, números 30, 40, 400 y 4000.

### **4. NIVEL DE SEGURIDAD**

La auditoría se realizó con nivel de seguridad razonable, de conformidad con lo establecido en el nombramiento. Este nivel de seguridad comprende el análisis de riesgos efectuados a través de la evaluación de control interno, la aplicación de procedimientos para hacer frente a estos y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

### **5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES**

#### **Obligaciones del equipo de auditoría**

De conformidad a la función fiscalizadora de la Contraloría General de Cuentas, descrita en la Constitución Política de la República de Guatemala, el equipo de auditoría fue nombrado para efectuar Auditoría de Cumplimiento a Obra Pública y



---

Gestión Ambiental y Gestión Ambiental, mediante el nombramiento No. DAS-11-0137-2023 de fecha 28 de junio de 2023, de manera objetiva, en el plazo establecido según planificación general de auditoría.

Se fiscalizó una muestra de las obras ejecutadas por la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, considerando las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

El informe de auditoría será presentado a la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén.

### **Obligaciones de la entidad**

Presentar la información y documentación dentro del plazo requerido por el equipo de auditoría, conforme lo establecido en ley.

## **6. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

### **General**

Fiscalizar una muestra de obras ejecutadas por la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, según nombramiento No. DAS-11-0137-2023 de fecha 28 de junio de 2023.

### **Específicos**

**6.1** Verificar si los expedientes cuentan con los documentos técnicos correspondientes, así como el cumplimiento de los mismos.

**6.2** Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes.

**6.3** Verificar la publicación de documentos y la actualización en los portales de transparencia gubernamental correspondientes.

**6.4** Verificar la ubicación de las obras y la ejecución de los renglones de trabajo.

**6.5** Estimar el avance físico de las obras.

## **7. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **Área del especialista**



Se revisó la documentación proporcionada por los funcionarios de la Municipalidad de San Francisco, departamento de Petén, la información publicada en los portales de transparencia gubernamental y la verificación de los aspectos técnicos relacionados con la ejecución y supervisión de los renglones de trabajo contractuales ejecutados al momento de la visita técnica de campo de 3 obras fiscalizadas, siendo las siguientes: 1) Mejoramiento centro comunitario de salud barrio El Centro, San Francisco, Petén; 2) Mejoramiento sistema de agua barrio El Paraíso cabecera municipal, San Francisco, Petén y 3) Ampliación escuela preprimaria barrio San Rafael, San Francisco, Petén, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

### **Limitaciones al alcance**

Durante la verificación física, se determinó que las obras tienen renglones contractuales con condiciones que únicamente pueden comprobarse durante su ejecución, como: trabajos preliminares, zapatas, cimiento corrido, solera de humedad, solera intermedia, solera de amarre, solera final. Se observó que debido a que dichos trabajos fueron realizados al inicio de la obra, se encuentran bajo el nivel del suelo o bien corresponden a la preparación del terreno, por lo tanto no es posible verificarlos físicamente, por lo que se tomó como referencia, las especificaciones técnicas, planos, bitácoras, informes de supervisión y estimaciones de pago.

La certeza de la calidad del material utilizado, durante la ejecución de las obras, se verificó únicamente por medio de los documentos técnicos que contienen los resultados de las pruebas de laboratorio y certificados de calidad. Además, en los resultados de la medición se debe considerar el margen de precisión de los instrumentos utilizados y la percepción del usuario.

### **Información del especialista**

Se fiscalizaron las obras ejecutadas por la Municipalidad de San Francisco, Petén, siendo estas las siguientes:

#### **1) Mejoramiento centro comunitario de salud barrio El Centro, San Francisco, Petén**

Convenio No. AI-135-2023 de fecha 12 de enero del 2023. Contrato No. 8-2023 de fecha 24 de febrero de 2023, con un monto de Q899,916.00, suscrito entre Juan Jose Paredes Guzman, Alcalde Municipal y Oscar René Obando Requena, factor y representante legal de la empresa mercantil Construcciones Innovadoras del Norte "COINORTE", con un plazo contractual de 180 días calendario. Constancia



de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registrador del Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 144204 registro 8205 del libro de Proveedores de fecha 10 de enero de 2022, con la especialidad 4312. Preparación del terreno, 4321. Instalaciones eléctricas, 4101. Construcción de edificios, 4322. Instalaciones de agua potable, calefacción y aire acondicionado. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 19035438 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 297087.

## **2) Mejoramiento sistema de agua potable barrio El Paraiso, cabecera municipal, San Francisco, Petén**

Convenio No. AE-009-2023 de fecha 16 de junio del 2023. Contrato No. 16-2023 de fecha 28 de julio de 2023, con un monto de Q899,900.00, suscrito entre Juan Jose Paredes Guzman, Alcalde Municipal y Jose Alejandro Penados Baños, propietario de la empresa mercantil Constructora TRAZOS, con un plazo contractual de 90 días calendario. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registrador del Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 78701 registro 10565 del libro de Proveedores de fecha 13 de enero de 2023, con la especialidad 4312. Preparación del terreno, 4313. Movimiento de tierras, 4224. Sistema de captación, conducción y distribución de agua. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 20478550 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 317216.

## **3) Ampliación escuela preprimaria barrio San Rafael, San Francisco, Petén**

Convenio No. AO-79-2023 del 03 de enero de fecha 2023. Contrato No. 2-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, con un monto de Q899,850.00, suscrito entre Juan Jose Paredes Guzman, Alcalde Municipal y Jose Alejandro Penados Baños, propietario de la empresa mercantil Constructora TRAZOS, con un plazo contractual de 180 días calendario. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registrador del Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 78701 registro 10565 del libro de Proveedores de fecha 13 de enero de 2023, con la especialidad 4101. Construcción de edificios, 4312. Preparación del terreno, 4313. Movimiento de tierras y/o excavaciones, 4321. Instalaciones eléctricas, 4103. Mantenimiento y remodelación de edificios. Número de Operación de Guatecompras -NOG- 18910440 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 297313.

El monto original de los contratos objeto de la fiscalización es de **dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta y seis quetzales**



**exactos (Q2,699,666.00).**

## Evaluación Técnica

La verificación física a las obras fiscalizadas, se realizó del 07 al 09 de noviembre de 2023, con acompañamiento del ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998 y el señor Erick Antonio Montealegre Andaverde, director municipal de planificación, quienes indicaron la ubicación y extensión de las obras.

Se evaluaron las obras siguientes:

### 1. Mejoramiento centro comunitario de salud barrio El Centro, San Francisco, Petén

Según el contrato y planos, la obra consiste en la construcción de un módulo de 12 metros cuadrados con techo de cubierta de estructura metálica y lámina, ventanas metálicas y puerta de ingreso, banqueta perimetral de concreto en la parte exterior y equipamiento del centro de salud.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Francisco, Petén, son los siguientes: 1. Ubicación y localización, 2. Plantas, 3 Detalles; firmados, timbrados por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

Especificaciones técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

El programa de ejecución de la obra, el programa de inversión del anticipo, la integración de los renglones contractuales y los precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor Oscar Rene Obando Requena, factor y representante legal de la empresa mercantil Construcciones Innovadoras del Norte "COINORTE".

Los renglones de trabajo según Contrato No. 8-2023 de fecha 24 de febrero de 2023, son los siguientes:

**CUADRO No. 1**

#### RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario contratado Q	Monto total contratado Q
1	TRABAJOS PRELIMINARES	12.00	M2	135.00	1,620.00
2	CIMIENTO CORRIDO	6.70	ML	320.00	2,144.00



3	SOLERA DE HUMEDAD TIPO S-1	12.50	ML	276.00	3,450.00
4	SOLERA INTERMEDIA TIPO S-1	11.50	ML	282.00	3,243.00
5	SOLERA CORONA TIPO S-1	12.50	ML	258.00	3,225.00
6	COLUMNA TIPO C-1 0.15 X 0.15	21.60	ML	255.00	5,508.00
7	LEVANTADO + REPELLO DE MURO	33.50	M2	336.00	11,256.00
8	PISO	10.00	M2	227.00	2,270.00
9	BANQUETA	13.50	M2	184.00	2,484.00
10	VENTANAS	1.40	M2	1,885.00	2,639.00
11	CUBIERTA (ESTRUCTURA Y LÁMINA)	25.00	M2	1,441.00	36,025.00
12	PUERTAS	1.00	UNIDAD	5,813.00	5,813.00
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4.00	UNIDAD	882.00	3,528.00
14	EQUIPAMIENTO	7.00	UNIDAD	116,673.00	816,711.00
	<b>TOTAL</b>				<b>899,916.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en contrato

El valor original del contrato no fue modificado.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 16°47'55" y longitud oeste 89°56'08.3".

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

**CUADRO No. 2**  
**RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario Q	Cantidad verificada	Monto total Q
4	SOLERA INTERMEDIA TIPO S-1	11.50	ML	282.00	11.50	3,243.00
5	SOLERA CORONA TIPO S-1	12.50	ML	258.00	12.50	3,225.00
6	COLUMNA TIPO C-1 0.15 X 0.15	21.60	ML	255.00	21.60	5,508.00
7	LEVANTADO + REPELLO DE MURO	33.50	M2	336.00	33.50	11,256.00
8	PISO	10.00	M2	227.00	10.00	2,270.00
9	BANQUETA	13.50	M2	184.00	13.50	2,484.00
10	VENTANAS	1.40	M2	1,885.00	1.40	2,639.00
11	CUBIERTA (ESTRUCTURA Y LÁMINA)	25.00	M2	1,441.00	25.00	36,025.00
12	PUERTAS	1.00	UNIDAD	5,813.00	1.00	5,813.00
14	EQUIPAMIENTO	7.00	UNIDAD	116,673.00	7.00	816,711.00
	<b>TOTAL</b>					<b>889,174.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las mediciones realizadas en la verificación física.

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

**CUADRO No. 3**  
**RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Monto total Q
1	TRABAJOS PRELIMINARES	12.00	M2	1,620.00



2	CIMIENTO CORRIDO	6.70	ML	2,144.00
3	SOLERA DE HUMEDAD TIPO S-1	12.50	ML	3,450.00
13	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	4.00	UNIDAD	3,528.00
	<b>TOTAL</b>			<b>10,742.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de supervisión emitidos y en las estimaciones.

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y/o en las estimaciones pagadas.

El plazo contractual era de 180 días calendario; por lo que la obra debió de estar finalizada el 09 de septiembre de 2023. Según Acta de inicio 01-2023 de fecha 13 de marzo de 2023, los trabajos se iniciaron el día de la suscripción de la misma. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 08 de mayo de 2023, por lo que sí cumplió con el plazo contractual

Los informes de supervisión fueron elaborados, timbrados, firmados y sellados por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998. El último informe de supervisión de fecha 11 de mayo de 2023, indica que la obra tiene un avance físico de 100%.

Los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a la resistencia a la compresión del concreto del cimiento corrido, solera de humedad, solera intermedia, columnas, vigas, solera corona, piso fundido, banquetta, emitidas por el Laboratorio de ingeniería Altan, de fechas 14, 17, 20, 23 y 24 de abril de 2023, con el aval del ingeniero civil Hugo Roberto Altan Burgos, colegiado No. 10605; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Los certificados de calidad de block, cemento, hierro corrugado, cemento portland, arena de río, priedrín, alambre de amarre, block, ventana tipo, tubo rectangular, lámina acanalada, puertas, tomacorriente doble, bombillas led 15 watts, plafonera, cajas octogonales plásticas, poliducto, cable blanco y rojo calibre 12, caja para flip-on doble, cable desnudo de cobre, ventilador de pedestal, de fecha 28 de abril de 2023, emitidos por el señor Royer Eroidany Salguero Rosales, propietario de la empresa Desarrolladora de Obras y Servicios R.S., los cuales cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Resolución ambiental No. 0636-2022/DDP/DCN/MGHG/pagc, de fecha fecha 02 de noviembre de 2022, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Fianza de anticipo clase C-5 No. 915730 de fecha 24 de febrero de 2023; fianza de cumplimiento clase C-2 No. 915729 de fecha 24 de febrero de 2023, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra.



---

Bitácora de obra No. P-096-2023, autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 24 de febrero de 2023, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

Última estimación de fecha 11 de mayo de 2023, aprobada por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, según Acta No. 29-05-2023 de fecha 29 de mayo de 2023, tiene un avance físico del 100%.

Informe pormenorizado de fecha 12 de mayo de 2023, elaborado por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, colegiado No. 15998. Fianza de Conservación clase C3 No. 933610 de fecha 18 de mayo de 2023; Fianza de Saldos Deudores clase C-5s No. 933611 de fecha 18 de mayo de 2023. Acta de Recepción No. 012-2023 de fecha 17 de mayo de 2023 y Acta de Liquidación No. 011-2023 de fecha 19 de julio de 2023. Debido a que las fianzas de Conservación de Obras y Saldos Deudores fueron presentadas posterior a la notificación del contratista de la conclusión de la obra, se generó Carta a la Entidad No. 01/CAE-DAS-11-0137-2023 de fecha 03 de mayo de 2024.

Se verificó en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa legal.

Avance financiero según reporte de fecha 14 de junio de 2023, emitido por el licenciado Adiel Elizeo Cantoral Ochaeta, director de administración financiera integrada municipal -DAFIM-, es del 100%.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100%. Al momento de la verificación física la obra estaba finalizada, en buen estado y en funcionamiento.

## **2) Mejoramiento sistema de agua potable barrio El Paraiso cabecera municipal, San Francisco, Petén**

Según el contrato y planos, la obra consiste en la construcción de un tanque elevado sobre una torre realizada con estructura metálica y armada con 4 columnas de tubo redondo, reforzadas con tijeras y 4 zapatas en su base, conectado con una línea de tubería de impulsión y de tubería de distribución de agua potable, con los accesorios correspondientes, además una cerca perimetral de malla para protección del proyecto e iluminación con una lámpara solar.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Francisco, Petén, son los siguientes: 1. Localización y ubicación, 2. Detalles torre, 3. Cimentación y tanque, 4. Circulación predio 6. Detalles; firmados, timbrados y



sellados por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

Especificaciones técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

El programa de ejecución de la obra, el programa de inversión del anticipo, la integración de los renglones contractuales y los precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor Jose Alejandro Penados Baños, propietario de la empresa mercantil Constructora TRAZOS.

**CUADRO No. 1**  
**RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario contratado Q	Monto total contratado Q
1	TRABAJOS PRELIMINARES	200.00	m2	3.50	700.00
2	ZAPATAS DE 2.30 M. X 2.30 M. X 0.40 M.	8.40	m3	5,715.00	48,006.00
3	PEDESTAL DE 0.45 M. X 0.45 M.	1.50	m3	14,430.00	21,645.00
4	VIGA DE AMARRE DE 0.30 M. x 0.40 M.	4.80	m3	4,625.00	22,200.00
5	TORRE	15.00	m	15,785.00	236,775.00
6	ESCALERA	12.00	m	3,115.00	37,380.00
7	TANQUE 75 M3	75.00	m3	5,850.00	438,750.00
8	EQUIPO DE DESINFECCIÓN (Clorinador)	1.00	Unidad	6,250.00	6,250.00
9	LINEA DE IMPULSIÓN	40.00	ml	432.00	17,280.00
10	LINEA DE DISTRIBUCIÓN	15.00	ml	944.00	14,160.00
11	MALLA PERIMETRAL	67.00	ml	800.00	53,600.00
12	LÁMPARA SOLAR BROCHURE 60W	1.00	unidad	3,154.00	3,154.00
	<b>TOTAL</b>				<b>899,900.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en contrato.

El valor original del contrato no fue modificado.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 16°48' 12.4" y longitud oeste 89°56'28.3".

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

**CUADRO No. 2**  
**RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario Q	Cantidad verificada	Monto total Q
3	PEDESTAL DE 0.45 M. X 0.45 M.	1.50	m3	14,430.00	1.50	21,645.00
4	VIGA DE AMARRE DE 0.30 M. x 0.40 M.	4.80	m3	4,625.00	4.80	22,200.00
5	TORRE	15.00	m	15,785.00	15.00	236,775.00



6	ESCALERA	12.00	m	3,115.00	12.00	37,380.00
7	TANQUE 75 M3	75.00	m3	5,850.00	75.00	438,750.00
8	EQUIPO DE DESINFECCIÓN (Clorinador)	1.00	Unidad	6,250.00	1.00	6,250.00
9	LINEA DE IMPULSIÓN	40.00	ml	432.00	40.00	17,280.00
10	LINEA DE DISTRIBUCIÓN	15.00	ml	944.00	15.00	14,160.00
11	MALLA PERIMETRAL	67.00	ml	800.00	67.00	53,600.00
12	LÁMPARA SOLAR BROCHURE 60W	1.00	unidad	3,154.00	1.00	3,154.00
	<b>TOTAL</b>					<b>851,194.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las mediciones realizadas en la verificación física.

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos contratados.

### CUADRO No. 3

#### RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Monto total Q
1	TRABAJOS PRELIMINARES	200.00	m2	700.00
2	ZAPATAS DE 2.30 M. X 2.30 M. X 0.40 M.	8.40	m3	48,006.00
	<b>TOTAL</b>			<b>48,706.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de supervisión emitidos y en las estimaciones.

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y/o en las estimaciones pagadas.

El plazo contractual era de 90 días calendario; por lo que la obra debió de estar finalizada el 29 de noviembre de 2023. Según Acta de inicio 02-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, los trabajos se iniciaron el día de la suscripción de la misma. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 27 de noviembre de 2023, por lo que sí cumplió con el plazo contractual.

Los informes de supervisión fueron elaborados, timbrados, firmados y sellados por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998. El último informe de supervisión de fecha 14 de diciembre de 2023, indica que la obra tiene un avance físico 100%.

Los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a la resistencia a la compresión del pedestal, viga de amarre, columnas y viga de malla perimetral, emitidas por el Laboratorio Constructores de Ingeniería y Arquitectura, de fechas 14 y 26 de septiembre de 2023 y 25 de octubre de 2023, con el aval del ingeniero civil Hugo Roberto Altan Burgos colegiado No. 10605; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Los certificados de calidad del cemento, arena, pedrín, hierro, tubo de hierro galvanizado, platina, pintura anticorrosiva, tanque de 75 metros cúbicos, niples de



---

hg, respiradero, pintura esmalte para acabado de intemperie, pintura anti hongos, malla perimetral con tubo de hierro galvanizado, block tipo “u”, de fecha 26 de octubre de 2023 emitidos por el señor Royer Eroidany Salguero Rosales, propietario de la empresa Desarrolladora de Obras y Servicios RS, los cuales cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Resolución ambiental No. 0204-2023/DDP/DCN/MGHG/pagc, de fecha 28 de abril de 2023, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Fianza de anticipo clase C-5 No. 945793 de fecha 28 de julio de 2023; fianza de cumplimiento clase C-2 945792 de fecha 28 de julio de 2023, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra.

Bitácora de obra gestión electrónica No. Gestión No. 554344, autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 11 de agosto de 2023, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

Última estimación de fecha 14 de diciembre de 2023, aprobada por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, según Acta No. 69-12-2023 de fecha 20 de diciembre de 2023, tiene un avance físico del 100%.

Informe pormenorizado de fecha 14 de diciembre de 2023, elaborado por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998. Fianza de conservación de obra clase C-3 No. 957340 de fecha 27 de noviembre de 2023 y fianza de saldos deudores clase C-5 No. 957341 de fecha 27 de noviembre de 2023. Acta de Recepción No. 029-2023 de fecha 18 de diciembre de 2023 y Acta de Liquidación No. 05-01-2024 fecha 19 de enero de 2024.

Se verificó en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa legal.

Avance financiero según reporte de fecha 18 de diciembre de 2023, emitido por licenciado Adiel Elizeo Cantoral Ochaeta, director de administración financiera integrada municipal -DAFIM-, es del 100%.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100%. Al momento de la verificación física la obra estaba finalizada, en buen estado y en funcionamiento.



### 3) Ampliación escuela preprimaria barrio San Rafael, San Francisco, Petén

Según el contrato y planos, la obra consiste en la construcción de dos aulas, un área para la dirección con acceso a una bodega interna y dos módulos de servicios sanitarios para hombres y mujeres así mismo consta de un pasillo exterior en la fachada frontal con una rampa de acceso, el tipo de construcción es de levantado de block, cubierta de estructura metálica, techo de lámina, ventanería y puertas de metal.

Los planos constructivos presentados por la Municipalidad de San Francisco, Petén, son los siguientes: 1. Ubicación y localización 2. Planta amoblada y planta acotada, 3. Planta de acabados, 4. Detalle de acabados 5. Planta de estructuras de cubiertas 6. Planta de cimentación y columnas 7. Elevaciones estructurales 8. Elevaciones 9. Instalaciones eléctricas 10. Planta instalaciones hidráulicas, 11. Fosa séptica; firmados, timbrados y sellados por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

Especificaciones técnicas, firmadas, timbradas y selladas por el ingeniero civil Dorian Renato Cabrera Meléndez, colegiado No. 11924.

El programa de ejecución de la obra, el programa de inversión del anticipo, la integración de los renglones contractuales y los precios unitarios presentados, fueron firmados por el señor José Alejandro Penados Baños, propietario de la empresa mercantil Constructora TRAZOS.

Los renglones de trabajo según Contrato No. 2-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, son los siguientes:

**CUADRO No. 1**

**RENGLONES DE TRABAJO CONTRACTUALES**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario contratado Q	Monto total contratado Q
1	TRABAJOS PRELIMINARES	300.00	m2	35.64	10,692.00
2	ZAPATA Z-1 de 0.70 x 0.70 x 0.20	10.00	m2	416.00	4,160.00
3	CIMIENTO CORRIDO	120.00	ML	363.00	43,560.00
4	SOLERA DE HUMEDAD TIPO S-1	109.00	ML	256.00	27,904.00
5	SOLERA INTERMEDIA TIPO S-1	103.00	ML	250.00	25,750.00
6	SOLERA CORONA TIPO S-1	109.00	ML	255.00	27,795.00
7	SOLERA MOJINETE TIPO S-1	49.00	ML	355.00	17,395.00
8	COLUMNA TIPO C-1 0.15 X 0.15	184.00	ML	226.00	41,584.00
9	COLUMNA TIPO C-2 0.15 X 0.10	70.00	ML	134.50	9,415.00
10	LEVANTADO + REPELLO DE MURO	390.00	M2	292.00	113,880.00
11	PISO	220.00	M2	229.30	50,446.00
12	BANQUETA	54.00	M2	240.00	12,960.00
13	RAMPAS	10.00	M2	243.40	2,434.00



14	VENTANAS	46.90	M2	2165.00	101,538.50
15	CUBIERTA (ESTRUCTURA Y LAMINA)	335.00	M2	417.00	139,695.00
16	PUERTAS	13.00	UNIDAD	6320.00	82,160.00
17	ILUMINACIÓN	25.00	UNIDAD	866.00	21,650.00
18	FUERZA	17.00	UNIDAD	356.00	6,052.00
19	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	16.00	UNIDAD	297.00	4,752.00
20	ARTEFACTOS SANITARIOS	17.00	UNIDAD	2500.00	42,500.00
21	POZO DE ABSORCIÓN	1.00	UNIDAD	5827.50	5,827.50
22	EQUIPAMIENTO	100.00	UNIDAD	1077.00	107,700.00
	<b>TOTAL</b>				<b>899,850.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en contrato

El valor original del contrato no fue modificado.

Según la verificación física, la ubicación de la obra se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 16°47' 28.4" y longitud oeste 89°56'39.8.

Los renglones de trabajo verificados físicamente son los siguientes:

**CUADRO No. 2**  
**RENGLONES DE TRABAJO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN**

No.	Descripción	Cantidad contratada	Unidad	Precio Unitario contratado Q	Cantidad verificada	Monto total Q
5	SOLERA INTERMEDIA TIPO S-1	103.00	ML	250.00	103.00	25,750.00
6	SOLERA CORONA TIPO S-1	109.00	ML	255.00	109.00	27,795.00
7	SOLERA MOJINETE TIPO S-1	49.00	ML	355.00	49.00	17,395.00
8	COLUMNA TIPO C-1 0.15 X 0.15	184.00	ML	226.00	184.00	41,584.00
9	COLUMNA TIPO C-2 0.15 X 0.10	70.00	ML	134.50	70.00	9,415.00
10	LEVANTADO + REPELLO DE MURO	390.00	M2	292.00	390.00	113,880.00
11	PISO	220.00	M2	229.30	220.00	50,446.00
12	BANQUETA	54.00	M2	240.00	54.00	12,960.00
13	RAMPAS	10.00	M2	243.40	10.00	2,434.00
14	VENTANAS	46.90	M2	2165.00	46.90	101,538.50
15	CUBIERTA (ESTRUCTURA Y LAMINA)	335.00	M2	417.00	335.00	139,695.00
16	PUERTAS	13.00	UNIDAD	6320.00	13.00	82,160.00
17	ILUMINACIÓN	25.00	UNIDAD	866.00	25.00	21,650.00
20	ARTEFACTOS SANITARIOS	17.00	UNIDAD	2500.00	17.00	42,500.00
21	POZO DE ABSORCIÓN	1.00	UNIDAD	5827.50	1.00	5,827.50
22	EQUIPAMIENTO	100.00	UNIDAD	1077.00	100.00	107,700.00
	<b>TOTAL</b>					<b>802,730.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en documentos de cambio.

Los que se ejecutaron razonablemente de acuerdo a los requerimientos



contratados.

**CUADRO No. 3**  
**RENGLONES DE TRABAJO NO SUSCEPTIBLES DE MEDICIÓN**

No.	Descripción	Cantidad modificada	Unidad	Monto total Q
1	Trabajos Preliminares	300.00	m2	10,692.00
2	Zapata Z-1 de 0.70 x 0.70 x 0.20	10.00	m2	4,160.00
3	CIMIENTO CORRIDO	120.00	ML	43,560.00
4	SOLERA DE HUMEDAD TIPO S-1	109.00	ML	27,904.00
18	FUERZA	17.00	UNIDAD	6,052.00
19	INSTALACIONES HIDRÁULICAS	16.00	UNIDAD	4,752.00
	<b>TOTAL</b>			<b>97,120.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de supervisión emitidos y en las estimaciones.

Se verificó que la ejecución de estos renglones esté contenida en los informes de supervisión emitidos y/o en las estimaciones pagadas.

El plazo contractual era de 180 días calendario; por lo que la obra debió de estar finalizada el 26 de agosto 2023. Según Acta de inicio 01-2023 de fecha 27 de febrero de 2023, los trabajos se iniciaron el día de la suscripción de la misma. El contratista notificó la conclusión de los trabajos el día 07 de junio de 2023, por lo que sí cumplió con el plazo contractual.

Los informes de supervisión fueron elaborados, timbrados, firmados y sellados por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998. El último informe de supervisión de fecha 14 de junio de 2023, indica que la obra tiene un avance físico de 100 %.

Los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas al suelo, de penetración estandar, granulometría por tamizaje, contenido de humedad natural, emitidas por Laboratorio de control de calidad Sinergia de fecha 12 de junio de 2022; las pruebas de resistencia a la compresión del concreto de zapatas, cimiento corrido, soleras, columnas, piso rampas, emitidas por el Laboratorio de Ingeniería Altan, de fechas 25 de marzo, 18 de abril, 15 de mayo y 27 de mayo todas del año 2023, con el aval del ingeniero civil Hugo Roberto Altan Burgos, colegiado No. 10605; las que cumplen con lo requerido por las especificaciones técnicas.

Los certificados de calidad del block, hierro, cemento, tubería PVC de electricidad, cable eléctrico, poliducto, bombillas, flipones, tubería HG, ventanas y puertas, artefactos sanitarios, piedrín, de fecha 07 de junio de 2023, emitidos por el señor Hugo Miguel Méndez Ramírez, propietario de la empresa OSEPROGUA, los cuales cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.



Resolución ambiental No. 0254-2022/DDP/DCN/MGHG/pagc de fecha 13 de mayo de 2022, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Fianza de anticipo clase C-5 No. 921504 de fecha 14 de febrero de 2023; fianza de cumplimiento clase C-2 No. 921503 de fecha 14 de febrero de 2023, las que se encontraron vigentes durante la ejecución de la obra.

Bitácora de obra No. P-059-2023, autorizada por la Contraloría General de Cuentas de fecha 16 de febrero de 2023, la cual contiene el registro de la ejecución de la obra.

Última estimación de fecha 14 de junio de 2023, aprobada por el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, según documento Acta No. 32-06-2023 de fecha 14 de junio de 2023, tiene un avance físico del 100.00%.

Informe pormenorizado de fecha 15 de junio de 2023, elaborado por el el ingeniero civil Fredy Ademir Contreras Ochaeta, supervisor de proyectos, colegiado No. 15998. Fianza de conservación de obra clase C3 No. 941425 de fecha 23 de junio de 2023 y fianza de saldos deudores clase C-5s No. 941426 de fecha 23 de junio de 2023. Acta de Recepción No. 019-2023 de fecha 21 de junio de 2023 y Acta de Liquidación No. 012-2023 de fecha 08 de agosto de 2023. Debido a que las fianzas de Conservación de Obras y Saldos Deudores fueron presentadas posterior a la notificación del contratista de la conclusión de la obra, se generó Carta a la Entidad No. 01/CAE-DAS-11-0137-2023 de fecha 03 de mayo de 2024.

Se verificó en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- y en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa legal.

Avance financiero según reporte de fecha 25 de julio de 2023, emitido por licenciado Adiel Elizeo Cantoral Ochaeta, director de administración financiera integrada municipal -DAFIM-, es del 100%.

El avance físico estimado por el auditor gubernamental es del 100%. Al momento de la verificación física la obra estaba finalizada, en buen estado y en funcionamiento.

## **8. CRITERIOS**

De conformidad a la materia controlada los criterios a evaluar son los siguientes:

### **8.1 Constitución Política de la República de Guatemala.**



---

**8.2** Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.3** Ley Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

**8.4** Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

**8.5** Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.6** Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.7** Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.8** Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

**8.9** Ley de Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Decretos Números 90-2000 y 91-2000, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

**8.10** Ley de Creación del Timbre de Ingeniería, Decreto Número 22-75 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.11** Ley del Timbre de Arquitectura, Decreto Número 67-76 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.12** Ley del Organismo Judicial, Decreto Número 2-89 del Congreso de la República de Guatemala.

**8.13** Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016.

**8.14** Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 96-2019 y sus reformas.



---

**8.15** Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Acuerdo Gubernativo Número 613-2005.

**8.16** Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013.

**8.17** Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas.

**8.18** Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas.

**8.19** Normas de Seguridad Estructural de Edificaciones y Obras de Infraestructura Pública para la República de Guatemala, emitidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados -CONRED-.

**8.20** Contratos suscritos, especificaciones técnicas, generales, específicas, especiales y planos.

**8.21** Manuales y demás reglamentación interna aprobada por la entidad.

## **9. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA**

**i) Familiarización:** Etapa en que el auditor gubernamental, solicitó los documentos técnicos para informarse de la materia controlada y consultó la legislación vigente para su aplicación en la etapa de planificación.

**ii) Planificación:** Etapa en que el auditor gubernamental, estableció los procesos que necesitó realizar para la documentación de las obras, efectuando la programación de dichos procesos.

**iii) Ejecución:** Etapa en que el auditor gubernamental, ejecutó la etapa de planificación, generando como resultado la formulación de posibles hallazgos.

**iv) Comunicación Resultados:** Etapa en que el auditor gubernamental, comunicó los resultados generando el informe de la auditoría.

**v) Seguimiento a recomendaciones:** Etapa en que el auditor gubernamental evaluó las acciones correctivas implementadas por la entidad auditada, para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría anterior.



## 10. ACCIONES PREVENTIVAS

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el “Enfoque Preventivo”, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad y también prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, esta contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron “Acciones Preventivas”, orientadas a corregir de manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría.

En ese sentido, el equipo de auditoría, emitió cuatro (4) oficios, los cuales se detallan a continuación:

No.	No. de Oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	DAS-11-0137-2023-SAP-01	7/09/2023	1.1.2 Estructura de Control Interno.	Socializar deficiencias en fiscalización de diferentes obras en años anteriores referente a Deficiente Control Interno y Deficiente Supervisión	Atendida
2	DAS-11-0137-2023-SAP-01	7/09/2023	1.1.4 Definir Procesos de Supervisión	Socializar deficiencias en fiscalización de diferentes obras en años anteriores referente a Deficiente Control Interno y Deficiente Supervisión	Atendida
3	DAS-11-0137-2023-SAP-02	7/09/2023	4.2 Documentos de Respaldo.	Socializar deficiencias en fiscalización de diferentes obras en años anteriores referente a Falta de documentos de respaldo y Archivo inadecuado para la documentación de los proyectos	Atendida
4	DAS-11-0137-2023-SAP-02	7/09/2023	4.3 Archivo	Socializar deficiencias en fiscalización de diferentes obras en años anteriores referente a Falta de documentos de respaldo y Archivo inadecuado para la documentación de los proyectos	Atendida
5	DAS-11-0137-2023-SAP-03	7/09/2023	11.2 Normativa Interna	Socializar deficiencias en fiscalización de diferentes obras en años anteriores referente a Deficiente Planificación	Atendida
6	DAS-11-0137-2023-SAP-04	30/11/2023	4.2 Documentos de Respaldo.	Pruebas de laboratorio y certificados de calidad	Atendida
7	DAS-11-0137-2023-SAP-04	30/11/2023	4.3 Archivo	Documentos deben resguardarse	Atendida

Se formuló un total de siete (7) acciones preventivas las cuales la entidad atendió al cien por ciento (100%).



## 11. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

### Carta a la entidad

Se emitió **Carta a la Entidad No. 01-2024** de fecha 03 de mayo de 2024, dirigida al señor Juan José Paredes Guzmán, Alcalde Municipal, indicándole que en la verificación de las obras **1. Mejoramiento centro comunitario de salud barrio El Centro, San Francisco, Petén**, Contrato Administrativo No. 8-2023 de fecha 24 de febrero de 2023, con un monto de Q899,916.00 y **2. Ampliación escuela preprimaria barrio San Rafael, San Francisco, Petén**, se determinó que los contratistas dieron aviso por escrito de la conclusión de los trabajos, pero las fianzas de conservación de obras y saldos deudores fueron emitidas y presentadas posteriormente.

Por lo que el equipo de auditoría recomienda que el Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y él a su vez al Supervisor de Proyectos, para que se asegure que el contratista al momento de notificar la conclusión de los trabajos presente conjuntamente las fianzas de conservación de obras y de saldos deudores.

## 12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

En el archivo de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, no se encontró recomendaciones a las que se les pueda dar seguimiento según lo estipula el artículo 66 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.

## 13. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JUAN JOSE PAREDES GUZMAN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2023 - 31/12/2023
2	GERSON HARODY MATTA CORDON	SINDICO PRIMERO	01/01/2023 - 31/12/2023
3	VICENTA MATIAS CALMO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2023 - 31/12/2023
4	JORGE MARIO OCHAETA MAZA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2023 - 31/12/2023
5	BAYRON RIGOBERTO SANDOVAL OCHAETA	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2023 - 31/12/2023
6	HEYDI JULISSA ESTRADA MADRID	CONCEJAL TERCERO	01/01/2023 - 31/12/2023
7	VICTORIANO RAMIREZ MACARIO	CONCEJAL CUARTO	01/01/2023 - 31/12/2023

